OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/BW-0010/12/23
Oficio No. ORE-TLAX/2294/2023
Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Tlaxcala, Tlaxcala; a 08 de diciembre de 2023

C. ADAN SANCHEZ CARMONA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 05 de diciembre de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 23 de Octubre de 2023, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro TLAX, Tipo NI, Volumen 1, Número 4, Año 23,** del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **La fracción Séptima de las en que se dividió la Ex hacienda de Tlacotla, N-29-034-TLA-052/23,** en el Municipio de Tlaxco autorizado mediante Oficio Número **ORE-TLAX/1962/2023;** para el aprovechamiento de:

Producto (s)	**Nombre científico**	**Nombre común**
Musgo	*Thuidium delicatulum*	Musgo

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tlaxcala, previa designación, firma la C. Iliana Castillo Algarra, Jefa de la Unidad Jurídica."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala. Ciudad.
Expediente

ICA/MRR